México, D.F., a 5 de marzo de 2015

DIPUTADO TOMÁS TORRES MERCADO
Presidente en funciones de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, ¿no se sienten ustedes defraudados como Congreso de que el gobierno de la República vaya a confirmar a Inglaterra este recorte que va a haber para el 2016 y no se informe aquí?

RESPUESTA.- No, sí se informa aquí, se ha anticipado, y por otra parte, también en la era de la comunicación cualquier espacio hace eco, evidentemente hay compromisos y responsabilidades institucionales en México, pero consideramos que no se ha apartado el Ejecutivo, particularmente el secretario de Hacienda, de esas responsabilidades.

PREGUNTA.- Pero, entonces, en vez de que se informe aquí, se deja entrever, pero allá lo confirman, que no es lo mismo.

RESPUESTA.- No, no. Se ha informado, se ha anticipado, de hecho se anticiparon los ajustes al gasto nacional, al Presupuesto para el ejercicio fiscal del 2015 y también se hicieron las precisiones para el ejercicio fiscal del 2016.

Es evidente, técnicamente anticipable el que la composición del Presupuesto, el ingreso, pues tiene todavía un porcentaje superior al 30 por ciento y en esa medida y en esa proporción se estará impactando para el ejercicio del año que viene.

Habida cuenta de que la cobertura de la bolsa para garantizar el ingreso, pues para el año que viene no hay duda, de manera que nos parece razonable, nos parece institucionalmente responsable anticipar los efectos de un ajuste y sus consecuencias también en el mercado laboral mexicano, virtud a que el Presupuesto pues es un instrumento básico, fundamental de la política económica del país.

PREGUNTA.- Diputado, en el caso del ahorro que se anunció aquí. ¿Es suficiente este ahorro o realmente es simbólico, porque no se tocan las percepciones de los diputados y dicen que nada más es una tomadura de pelo?

RESPUESTA.- Consideramos que ha habido ejercicios de los diversos grupos parlamentarios y de diversos sectores de la sociedad, en donde el gobierno de la República, léase, no solamente el Ejecutivo federal sino Poder Legislativo, Poder Judicial, hagamos un serio ejercicio de racionalidad republicana para que esto dé oportunidad de que el gasto fluya para la atención de la pobreza y otros rubros, como la educación, la salud, la seguridad, son fundamentales en la vida en México.

Por otra parte, señalarles que no ha concluido el Comité de Administración ni la propia Junta, recogiendo las expresiones de los grupos parlamentarios, de hacer un ejercicio de mayor austeridad. En este momento tengo información de que es superior ya a los 150 millones de pesos, pero repito en una fase, todavía preliminar; habida cuenta, también de que estamos en una etapa, pues ya prácticamente final de la Legislatura.

PREGUNTA.- Diputado, nos dicen que va a ver un ajuste salarial a los altos funcionarios, a los diputados y a los senadores, no de cien pesos, pero está el asunto del teléfono, de las subvenciones que no sabemos realmente a cuánto asciende, de eso no se habla.

RESPUESTA.- Creo que son tiempos, y hay que registrar lo que aquí se dice, son tiempos no solamente del ajuste en términos de la ley o de las restricciones presupuestarias, es decir, de la parte normativa. Creo que vienen tiempos en donde la sociedad demanda que hagamos un ejercicio ético y que ello trascienda precisamente hacia nuestra sociedad en el sentido de que la clase política, la burocracia nacional, tienen conciencia de que hay clases marginadas y desprotegidas y de que en ello tenemos que ir todos.

PREGUNTA.- Diputado, le quiero preguntar precisamente sobre estos recortes al gasto de la Cámara, los presidentes de las comisiones de dos que desaparecen, Monex y Oceanografía, se quejan de que desaparecen esas comisiones aun cuando no representaron un gasto importante para la Cámara de Diputados.

RESPUESTA.- En principio creo que no es una decisión cuantitativa, esto es en términos de números, cuánto puede significar para una comisión investigadora especial; lo que hasta ahora se ha dado cuenta a la Mesa Directiva es que de 36 comisiones se estaría reduciendo cuando menos el 50 por ciento.

Pero que se tenga también la seguridad de que debe cumplirse con el objeto. Por otro lado, como nacieron, es una figura que se atiende en materia administrativa y legislativa, como nace una instancia o una comisión de esta naturaleza, también debe provocarse su extinción. Pero téngase la seguridad de que es un ejercicio responsable y que en todo caso, en la circunstancia de ajuste que debemos colocarnos, pues sería de alguna manera estarnos anticipando en el tiempo.

La Legislatura concluye su periodo ordinario el mes próximo, el último periodo ordinario y la cuenta que las comisiones deben dar, es en el marco también, de la conclusión de la Legislatura y el periodo.

Sin, en lo absoluto, trascender o discriminar al esfuerzo de sus presidentes y de sus integrantes, en todo caso, reconociendo que ha cumplido con una tarea que el Pleno que esta soberanía ha dado. Absolutamente reconociendo su rol y su tarea.

PREGUNTA.- ¿Y estas comisiones si cumplieron su objetivo? ¿Lograron sus metas?

RESPUESTA.- Creo que van en el marco de los acuerdos, sea de Pleno o de las facultades de la Conferencia y también del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en algunos casos estamos pendientes, porque debe ocurrir que se rindan los informes de su gestión.

PREGUNTA.- Diputado Torres, quisiera insistir en este tema de las comisiones investigadoras como parte del recorte en la Cámara, por

ese carácter especial y por responder a un mandato constitucional, Artículo 97, ¿ahí no habría algún resquicio legal que pudiera impedir que se cierren antes de tiempo, diputado Torres?

RESPUESTA.- Cuando menos, por lo que hace a una de ellas, no tengo la información a detalle para, también a detalle, dar el argumento.

Hay consideraciones, incluso del Tribunal Federal, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y tenga también por seguro que en ningún caso violentaría, por una parte el marco constitucional o el marco legal, y tampoco –porque eso es fundamental en un Congreso como éste— la consideración de los representantes de todos los grupos parlamentarios al seno de los órganos de decisión sobre estos temas.

PREGUNTA.- ¿Se podría dar marcha atrás entonces a esta decisión de desaparecerlas, precisamente, por estas características específicas, especiales?

RESPUESTA.- Hay un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y en todo caso que la determinación de cuáles son, estaría pendiente y les daremos cuenta de ello con toda oportunidad.

PREGUNTA.- Los presidentes de estas dos comisiones argumentan que por qué se desaparecen si no se les otorgan recursos para su operación, que la naturaleza de las comisiones tampoco los obligaba a que tuvieran recursos y la Cámara no les dio recursos para operar.

RESPUESTA.- En el pronunciamiento podemos acompañarlos y también en las razones que se han expresado, totalmente.

Por lo demás, insisto, no es un asunto que trascienda solamente a la parte financiera; es éste un elemento, pero otros tienen que ver también con el objeto de su creación.

PREGUNTA.- Pareciera que es una cuestión política, más que económica, ¿no, diputado? Si no les cuesta y las van a desaparecer (inaudible).

RESPUESTA.- Todas las decisiones que el Congreso toma, y todos los que estamos aquí, tomamos parte de acuerdos y de decisiones políticas, sin duda.

PREGUNTA.- ¿Una venganza política?

RESPUESTA.- No, en absoluto. Si se refiere a alguna comisión, comisiones presididas que, repito, acompañamos en su argumento a quienes las encabezan, debo señalarles con toda puntualidad, con toda claridad, que no hay un acuerdo de la Junta de Coordinación Política en donde no haya tomado parte, justamente, el coordinador del grupo parlamentario de quienes presiden esas comisiones.

PREGUNTA.- ¿Que le reclamen al diputado Raya, diría usted?

RESPUESTA.- No, y menos en una posición de esta naturaleza. Si esto es un ejercicio y una práctica política, la política termina cuando termina el diálogo.

En todo caso, tenemos la responsabilidad, en lo que hace a la Mesa Directiva, de acompañar las decisiones y atender a las de la Junta de Coordinación Política e incidir en el respaldo de los señores coordinadores.

PREGUNTA.- Y para usted, los dos objetos de estas comisiones, tanto el caso Oceanografía como el caso Monex, ¿ya no tiene más caso seguir trabajando en eso ya cerrados?

RESPUESTA.- No daría una respuesta categórica, sino simplemente analizar el objeto y el análisis y los informes que cada una de las comisiones rindan.

PREGUNTA.- Diputado, ayer en materia de seguridad, un nuevo golpe de detención de un capo importante, ¿se está viendo ya el final de la violencia en el país, falta mucho, es un paso solamente?

RESPUESTA.- No concluye la violencia, desafortunadamente, y creo que el tema, la crisis de violencia e inseguridad no puede generar una expectativa de cortísimo, de corto plazo.

Yo sí creo que es necesario, y así lo hemos considerado, que hay que reconocer que se ha afinado la estrategia y que hay que expresar ese reconocimiento a las fuerzas de seguridad pública y al esfuerzo del Ejecutivo federal, justamente para el combate a este flagelo.

Esto no despoja, no retira, no quita la posibilidad de que se profundice, incluso, en cuestiones de enfrentamiento y de mayor violencia, pero la dialéctica de esto es así. Reiterar un reconocimiento a las Fuerzas de seguridad pública del país y un reconocimiento al Ejecutivo federal y a la coordinación con otras autoridades para ir cumpliendo con esta tarea que es fundamentalísima en recuperar paz y tranquilidad para México.

PREGUNTA.- Parece que ya se encontró el camino correcto diputado.

RESPUESTA.- Consideramos eso un proceso de mediano y de largo plazo que está vinculado con otras cosas como empleo, como educación, un entorno en donde vayamos viendo mayores expectativas para los jóvenes, inversión productiva, empleo y también, ¿por qué no?, un sentido de corresponsabilidad. No solamente es de gobierno, es también de su base social.

La autoridad debe aplicar sólo la ley, lo que la ley le diga, pero también los gobernados debemos no hacer lo que la ley nos prohíbe, es decir, poder avanzar en una cultura de la legalidad.

Eso es fundamental para estos temas.

PREGUNTA.- ¿Qué opinión tiene de la multa que el INE podría ratificar en contra del Verde?

RESPUESTA.- Las opiniones que yo exprese ahora serán a título de representación de la Mesa Directiva en funciones.

En cuento a lo demás, reiteramos la necesidad de que en el tema político-electoral y en la vida cotidiana de todos, pero de los actores más importantes de la vida política y electoral, respetar la ley y asumir las decisiones de los árbitros y someternos al dictado de las sentencias de las autoridades electorales.

PREGUNTA.- Diputado, estas detenciones, últimas de esta semana, ¿podrían venir un poco a contribuir a la pacificación previo a la contienda electoral?, porque ha insistido Lorenzo Córdova en que uno de los elementos es precisamente esta inseguridad que se está viviendo en el país.

RESPUESTA.- Es, sin duda, una parte importante, condiciones de normalidad, de tranquilidad para que el proceso electoral avance

dentro de ellos y que la jornada electoral sea justamente en condiciones de que el ciudadano, la ciudadana pueda emitir su sufragio y que las autoridades electorales cumplan con su tarea; pero, de modo más transcendente de que sigamos por los caminos que nos hemos dado para consolidar y para avanzar en la democracia.

PREGUNTA.- Diputado, sobre el proceso de selección del ministro de la Corte que hace falta en sustitución del ministro Valls y el candidato principal es el ex procurador Medina Mora, ¿qué opinión le merece este proceso? y, sobre todo, las críticas hacia el desempeño de Medina Mora y estas investigaciones periodísticas respecto a que él cuando fue procurador sí supo que Estados Unidos estaba introduciendo armas de manera ilegal al país, se supone que para dar seguimiento a la operación de grupos criminales, pero esta famosa operación "Rápido y furioso" que se salió de control, ¿qué opinión le merece?

RESPUESTA.- La ratificación o la no objeción de propuestas que son del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo como en el caso de ministros para integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es una facultad exclusiva del Senado de la República.

Hay que someternos a la valoración del Senado de la República que consideramos tiene que ver con dos dimensiones: una, que los magistrados propuestos que forman parte del Poder Judicial de la Federación, como Medina Mora, reúnan las cualidades para ser elegibles. Parece que es evidente que los tres o esta terna los colman.

Y, la otra, es la parte sustantiva del conocimiento de la tarea tan elevadísima, tan importante, la última instancia de discusión sobre la legalidad y la constitucionalidad de los actos del Congreso o de un policía municipal de Fresnillo, Zacatecas, están en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De esa suerte, me parece que los propuestos colman elegibilidad, cualidades para esa altísima tarea y la otra será el conocimiento sustantivo y el consenso en el proceso de votación, que por cierto es mayoría calificada para darle curso.

PREGUNTA.- ¿Los cuestionamientos no deben pesar en esta decisión del Senado?

RESPUESTA.- Todo pesa, es una evaluación, en una parte, subjetiva, de juicio de valor, y la otra de historia y por supuesto los actos de honorabilidad, conocimiento, formación técnica, y por supuesto que esto trascienda la evaluación del Senado.

PREGUNTA.- ¿En opinión del presidente de la Mesa Directiva, sí reúne los requisitos?

RESPUESTA.- De elegibilidad, por supuesto que los tres. Eso puedo hacerlo evidente; no puedo trascender a la mente de los senadores con relación a las capacidades.

Son elegibles en la dimensión que he dicho, en términos de su propuesta, pero reservando la facultad que le incumbe al Senado de la República en ese proceso.

Muchas gracias.

-- ooOoo --